

ACTA DE SELECCIÓN POSTULANTES PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL PROYECTO MECESUP ULS0601

Con fecha 04 de Junio de 2010 se reunieron las profesoras Paula Jimenez, Verónica Rodríguez y Claudia Calderón en su calidad de miembros del equipo de gestión y responsable del proyecto Mecesup ULS0601 para resolver respecto de la postulación de alumnos de la carrera al Programa de Movilidad Estudiantil al interior de las Escuelas de Psicología asociadas al proyecto, que se inicia el segundo semestre del presente año.

Se analizaron en formato ciego (sin conocer el nombre de los postulantes) los antecedentes presentados por 8 candidatos. Utilizando como criterios de selección el promedio general de notas de los postulantes y los contenidos expresados en la carta motivacional el siguiente cuadro resume el análisis de las ponderaciones;

- I. 50% de ponderación promedio de notas
- II. 50% de ponderación puntuación promedio obtenida en la carta motivacional en base a los criterios de:
 - Manejo de información de la carrera de psicología de la universidad a la que postula realizar la movilidad.
 - Objetivo de la su movilidad.
 - Proyección de la experiencia de movilidad.

En base a los criterios antes descritos los estudiantes seleccionados para el programa de movilidad estudiantil son:

- a. Sr. Sergio Hurtado Barzola de tercer año
- b. Srta. Mirna Astudillo de cuarto año.
- c. Srta. María Fernanda Reculé de segundo año
- d. Srta. Victoria Hernández de cuarto año
- e. Srta. María Maldonado de segundo año

Los postulantes seleccionados deberán proveer al comité central de selección con sede en la Universidad de Tarapacá del resto de los antecedentes contemplados en el concurso, y acercarse a la Secretaria Académica Sra. Andrea Flanagan, para afinar detalles de la movilidad.

La no presentación de antecedentes o la renuncia a la beca dará inicio a un nuevo proceso de consideración de aquellos postulantes no seleccionados en primera instancia.

Paula Jimenez Q.
Equipo Gestión
Proyecto Mecesus ULS0601

Verónica Rodríguez E.
Equipo Gestión
Proyecto Mecesus ULS0601

Claudia Calderón Flández
Responsable UV
Proyecto Mecesus ULS0601